

D. Antonio Severos Benj. de la Vega Ca-
pitán Juez Local del partido de Guamutab.

Certifico: Que el anaticio Pedro que pro-
mueve este expediente con el fin de poder
obtener su carta de dominio, ha cum-
plido su primitiva contrata de ocho años
en el Inf. Senu. Maria de D. Ignacio
Montalvo y Calvo habiendo observado
durante dicho tiempo muy buena conduc-
ta y ni que se le haya conocido vicio
de ninguna clase, por lo tanto lo
considero acreedor a que se le expida
la carta que solicita por la autoridad
superior que correspondga.

Salvo defecto oportuno leo la presente en Hato
Nuevo a 7 de Mayo del 86.

Ant. Severos

[Faint, illegible cursive handwriting on a page with horizontal lines.]